



El Boletín Oficial del Estado (BOE) publica hoy el extracto de orden de la convocatoria

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca el Plan Renove 2020 de maquinaria agrícola dotado con 8 millones de euros

- Las solicitudes se podrán presentar desde este lunes, día 15, hasta el próximo 15 de septiembre
- El presupuesto de las ayudas aumenta un 60 % respecto a 2019 hasta los 8 millones de euros. El Plan establece dos líneas de ayudas: una de 5 millones de euros para la renovación de tractores y otra de 3 millones para el resto de maquinaria subvencionable.
- El Plan Renove 2020 incentiva la compra de maquinaria agraria más eficiente y segura, respetuosa con el medio ambiente y con las últimas prestaciones agronómicas

13 de junio de 2020. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha convocado las ayudas para el Plan Renove 2020 de maquinaria agrícola, que estará dotado con 8 millones de euros, un 60 % más respecto a la anterior convocatoria.

El [extracto de orden publicado hoy, día 13, en el Boletín Oficial del Estado](#) recoge la convocatoria para la concesión directa de subvenciones estatales para la renovación del parque nacional de maquinaria agraria (Plan Renove) para el 2020. Las solicitudes se podrán presentar a partir de este lunes, día 15 y hasta el próximo 15 de septiembre.

Se han diferenciado dos líneas de ayudas: una para tractores, con 5 millones de euros, y otra de 3 millones de euros para el resto de tipos subvencionables, de acuerdo con las bases reguladoras de la ayuda, aprobadas por el Real Decreto 704/2017, de 7 de julio.

Nota de prensa



EQUIPOS SUBVENCIONABLES

Los equipos subvencionables son **tractores, máquinas automotrices** -de recolección, de aplicación de productos fitosanitarios y fertilizantes, excluidas cisternas de purín- **y máquinas arrastradas o suspendidas** -sembradora directa, abonadora, equipos de aplicación de productos fitosanitarios, cisternas de purín con sistemas de localización de producto en el suelo (rejas y discos), tubos flexibles (mangueras) o rígidos (para aplicación justo sobre el suelo), así como sistemas de localización de purín en el suelo independientemente de la cisterna-.

El objetivo del Plan Renove es modernizar el parque de maquinaria mediante la ayuda a la compra de máquinas y equipos con nuevas tecnologías que permitan unas técnicas agrícolas más respetuosas con el medio ambiente. Se incentiva la adquisición de distintos tipos de maquinaria para reducir las emisiones de CO₂, de NH₃ y partículas, optimizar la aplicación de insumos y fijar carbono en el suelo. Se trata de mejorar la adaptación al entorno, la protección ambiental y la eficacia y seguridad en la producción primaria.

La convocatoria de 2020 facilita a los agricultores la adopción de los requisitos de la nueva Política Agraria Común (PAC), al tiempo que busca la consecución de los compromisos ambientales de España, en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y de otros gases contaminantes.

De esta forma, se incentiva la compra de tractores más seguros, ergonómicos y eficientes desde el punto de vista energético, más respetuosos con el medio ambiente y con las últimas prestaciones agronómicas.

La información del Plan Renove 2020 está disponible, en la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el siguiente enlace:

https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/medios-de-produccion/maquinaria-agricola/ayudas/ayudas_renovacion_de_maquinaria/

